

Expediente: 100/23

Carátula: **MOSQUERA JORGE MARIO C/ MEDINA ROBERTO MARCELO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/12/2024 - 04:59**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **MEDINA , ROBERTO MARCELO -DEMANDADO**

27213309671 - **MOSQUERA, Jorge Mario-ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 100/23



H20920585755

JUICIO: MOSQUERA JORGE MARIO c/ MEDINA ROBERTO MARCELO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 100/23._{AVM}

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo I nom

ACTA APERTURA PLIEGO DE POSICIONES

En la ciudad de Concepción, Depto Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 26 días del mes de Diciembre de 2024, siendo horas 10:00, se procede a sacar de estado reservado el pliego de posiciones presentado en forma digital por la actora en cuaderno de prueba A6 en fecha 04/07/2024. Se hace constar que no se presentaron a este acto los letrados intervinientes en este proceso. El pliego es puesto a consideración del Juez competente para la admisibilidad o no de las posiciones allí contenidas. Que del análisis de las mismas resulta que se aprueban parcialmente las posiciones, resultando rechazadas las posiciones identificadas con los números 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11; por no estar redactadas conforme a lo dispuesto por el art. 87 CPL. Con lo que se dio por terminado el acto de lo que doy fe

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.